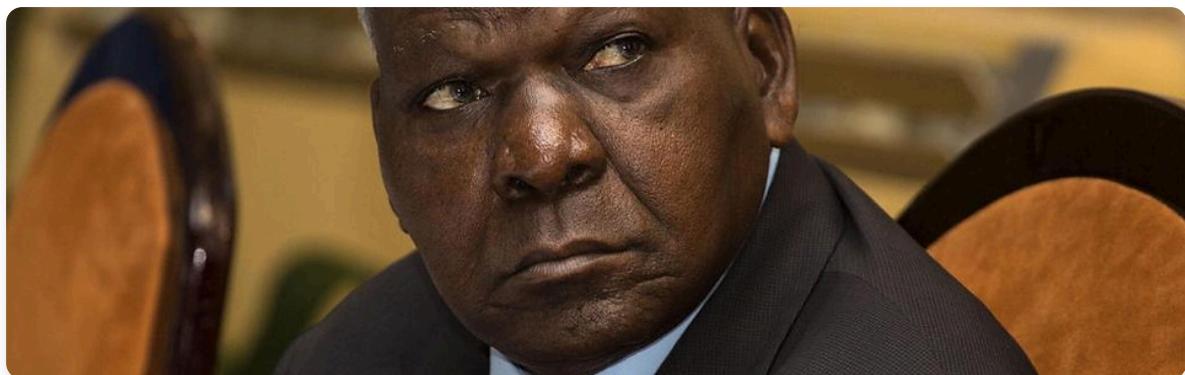


NOTA DE PRENSA N° 136

8 de septiembre de 2023



Esteban Lazo Hernández: otro doctorado sin rigor que compromete a la academia cubana

Fecha de lanzamiento: 8 de septiembre de 2023

Hace algunos días, trascendió en redes sociales que Juan Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido y Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, defendería su tesis de doctorado.

La noticia, cayó como un balde de agua fría sobre la cabeza de la comunidad académica cubana que aún respeta su profesión. Fue la doctora Alina Bárbara López Hernández una de las primeras en pronunciarse respecto a tal sinsentido. En su perfil de Facebook, abordó el asunto.

“Acabo de saber que el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo, defenderá una tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias de la Educación”, comenzó diciendo. A continuación, llamó la atención sobre algunos fragmentos preocupantes del artículo científico La formación político ideológica de los estudiantes universitarios en el contexto cubano actual, de la autoría de Mirian Nicado García, actual Rectora de la Universidad de La Habana, y el futuro Doctor en Ciencias.

“Por ende, el trabajo político ideológico, como componente importante del sistema de influencias educativas, se enfoca a la formación de una conciencia política que «contribuya

a garantizar el sistema socioeconómico vigente y el poder de la clase dominante, que es el problema principal de la política, y uno de los aportes que hace la educación al sistema político de la sociedad» (González y Torres, 2021)", establece el documento .

De tal afirmación, que los autores establecen como ciertas en su artículo, es imposible no destacar "el carácter instrumental y profundamente conductista de estas expresiones: "Ajustes positivos", "orientación de la voluntad" "estimulándolos a la acción". Esto es resultado de una concepción recibida en las ciencias y la política a través de la influencia del estalinismo", analizó López Hernández.

Si bien las bases científicas están dudosamente definidas, el artículo cuenta con un mérito insoslayable: nos permite conocer en qué rama del estudio intentará "desempeñarse" Lazo Hernández. Y es que, amén de una amplia hoja de servicio al régimen, el Presidente de la ANPP ha demostrado ser incapaz de hilar siquiera un discurso coherente en el cumplimiento de sus obligaciones políticas.

En la biografía sobre su persona que comparte la página web del organismo , se explica que este dejó de estudiar en quinto grado para comenzar su vida laboral y ayudar a su familia. Con esos pingües conocimientos, "fue alfabetizador en La Isabel y activista de la Campaña de Alfabetización" y, más tarde, inició una larga carrera como cuadro que lo llevó a la milicia, a altos cargos en partidos municipales y provinciales, para más tarde, ubicarlo donde ahora se encuentra.

Ninguna de sus páginas de "méritos" hace referencia, al menos a una licenciatura, que es el primer escalón para aspirar a la categoría académica que ahora se ha empeñado en alcanzar. "A finales de 1965 pasó a Organizador en el municipio, hasta 1966, en que fue designado para pasar la Escuela Superior del Partido «Ñico López». Al terminar la misma, en noviembre de 1967", explica su biografía. Es decir: Esteban Lazo Hernández no ha recibido clases en ninguna universidad cubana.

Una búsqueda exhaustiva de su nombre en sitios académicos arrojará la insignificantes cifras de artículos publicados, siempre en co autoría. El primero de ellos, -al que hace referencia López Hernández- fue publicado en 2017 en compañía de Miriam Nicado, se trata de un estudio completamente axiológico. Nicado es Licenciada en Matemática Aplicada y Doctora en Ciencias Matemáticas, por lo que este no es una voz autorizada en campo axiológico.

Sin competencias profesionales, estudios científicos publicados o una licenciatura, la Comisión Nacional de Grados Científicos, reunida el 14 de junio pasado, acordó: "Aprobar el tribunal de grado, a solicitud de la Universidad de La Habana (UH), para la defensa de la

tesis “Concepción teórico metodológica del trabajo político ideológico del Partido Comunista de Cuba (PCC) para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana” en opción al grado científico de doctor en ciencias de la educación de Juan Esteban Lazo Hernández, de la Asamblea Nacional del Poder Popular y doctorando del programa de doctorado en Educación Superior, a realizarse de modo presencial el 14 de septiembre de 2023”.

El tribunal asignado estará compuesto por Amauris Laurencio Leyva, Profesor de Ciencias Pedagógicas y de la Educación, actualmente docente de la Universidad de La Habana; Juan Simón Rojas, perteneciente a la Academia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Nancy Lucía Chacón Arteaga, Premio Nacional de Ciencias Sociales 2015 y Profesora Titular de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”.

La presencia de altos representantes de la academia cubana en la tesis doctoral de Juan Esteban Lazo solo da cuenta de lo que el académico José Raúl Gallego ha llamado “la prostitución de los grados científicos en Cuba”.

Según su declaración para el Observatorio de Libertad Académica, este fenómeno no es para nada nuevo, mas resulta alarmante en nuestros tiempos porque se está dando con autoridades del máximo nivel.

“Hubo un tiempo en que en la academia cubana no era importante tener grados científicos. Había personas con libros escritos que simplemente eran licenciados. Después empezó a tomar más fuerza lo que viene siendo la validación de un grado académico. Hubo muchos rectores a quienes les hacían los doctorados, también pasó con directores de medios de prensa que se hicieron doctores en comunicación con mucho trabajo y mucho esfuerzo por parte de las personas que los tutoraban, y pasó también con estos diplomados que daban sobre dirección de empresas, que de momento mandaron a pasar a todos los directores de empresa en las escuelas del Partido, y que les conferían grados de master”, rememoró.

Pudiera decirse que fue Fidel Castro el artífice de la masificación en Cuba de los grados científicos. En varias ramas del desarrollo, insistió en que los profesionales llegaran a la cúspide académica, aún cuando es un hecho que no todos los individuos tienen el potencial para convertirse en importantes investigadores.

El 3 de febrero de 2006, en el acto de entrega del Premio Internacional “José Martí” de la UNESCO a Hugo Chávez Frías, expresó : “Crear capital humano que no se agota ... sabrán mucho más y se habrán multiplicado cuando reciban sus títulos, se habrán multiplicado otra vez cuando dominen una especialidad, se habrán multiplicado cuando hayan cumplido una, dos o las misiones internacionalistas que sean necesarias; se habrán multiplicado

cuando tengan una maestría o un doctorado, como en un futuro no lejano lo tendrán ya masivamente nuestros médicos.”

En la palabra “masivamente” radicó la debacle. Durante la clausura del Congreso Pedagogía 90, Castro explicó con gran triunfalismo su plan de “barbecho” pedagógico, que aseguraría que todos los maestros cubanos no solo tuvieran el grado de licenciados, sino que, en un año, pudieran completar sus estudios de maestría.

“Hay 42 000 maestros primarios matriculados en la universidad, estudiando la licenciatura. Muchos de ellos trabajan como maestros y estudian en cursos nocturnos o cursos por encuentros. Cuarenta y dos mil están estudiando la licenciatura en enseñanza primaria, 13 000 están graduados ya, y, casualmente, otros 13 000 están a tiempo completo estudiando en cuarto y quinto años. Ellos hacen los primeros cuatro años —que es un esfuerzo— combinando el trabajo con la superación, y en los dos últimos años están estudiando a tiempo completo; hay 13 000 en este caso”, destacó.

Está de más decir que esto fue un error. “Hicieron Maestría en Educación mucha gente que no tenían la preparación ni el deseo, a veces los obligaban en los centros de trabajos y se hacían máster con una muy mala calidad: tesis plagiadas, con faltas de ortografía, pero obtenían el grado de Máster en Educación”, explicó Gallego.

Asimismo, el docente dio indicios de la pérdida de rigor académico a la hora de validar una investigación con opción a grado científico, alegando que la formación de nuevos Doctores en Ciencias tributa a un negocio muchísimo más lucrativo, como lo es la venta de servicios pedagógicos.

Cuba, que comercia con servicios docentes de media y alta calificación en varios países de América Latina y el mundo, necesita de profesores con una trayectoria profesional avalada. Así, “hay doctorados que se han convertido prácticamente en una producción en serie: entra la gente y a los dos años salen con un título de doctor, obtenido sin ningún tipo de rigor, con tesis que tienen plagios, o problemas metodológicos serios pero a las personas sencillamente les regalan ese grado científico porque necesitan que vayan a México, a Ecuador, a impartir clases en esos programas por los que Cuba cobra dinero. Viene pasando también con extranjeros que vienen a Cuba a hacer sus programas de doctorado y prácticamente son los tutores quienes les hacen las tesis”, añadió.

Si bien es importante no generalizar, se debe ser muy exhaustivo con los procesos de análisis y selección que permitan discernir entre auténticos investigadores y quienes sólo ostentan el título. Para ello, un elemento a tener en cuenta es el número de investigaciones y estudios publicados en revistas especializadas.

A decir de José Raúl Gallego, el repentino interés académico de la cúpula de poder del régimen totalitario imperante en Cuba, mostrado anteriormente por Miguel Díaz-Canel, su esposa Lis Cuesta, el Ministro de Economía Alejandro Gil y, ahora por Esteban Lazo, responde a una urgente necesidad de validación.

“Creo que la intención de esto es muy clara: es tratar de darle una cierta forma de legitimidad a personas que no han sido electas democráticamente, que políticamente no tienen ningún mérito y que no cuentan con el pasado que tenían los que los antecedieron, de haber estado en la lucha armada para llegar al poder. Estas personas están tratando de validarse académicamente. En eso incide el paso de Díaz-Canel por el Ministerio de Educación Superior”, finalizó.

Por si esto fuera poco, varios académicos cubanos se dieron a la tarea de comprobar la credibilidad del artículo Lazo-Nicado con resultados funestos. Mediante el programa PlagScan, pudieron determinar “alto riesgo de plagio” en el documento en cuestión. Los resultados fueron compartidos en la sección de comentarios de la publicación de Alina Bárbara.

De ahí que, para el historiador Leonardo Manuel Fernández Otaño, el inminente otorgamiento del título de Doctor en Ciencias Pedagógicas a Esteban Lazo, resulta “una pérdida del rigor y la credibilidad de la academia cubana, puesto que se están viendo los títulos de postgrado, en particular los doctorados, que son la máxima categoría científica en el país, como un medio para lavar la imagen y la trayectoria política de los principales sujetos que ocupan los poderes constitutivos del Estado”, declaró en exclusiva a este Observatorio.

Por tal motivo, el Observatorio de Libertad Académica denuncia esta nueva estratagema del régimen, que busca la validación por medio de títulos científicos de sus principales representantes, denigrando groseramente a la institucionalidad académica cubana.

Queda de sobra demostrado que Esteban Lazo Hernández no solo carece de estudios de grado en disciplina alguna, sino que tampoco cumple con los estándares mínimos de publicación e investigación científica, o de dominio de idiomas, imprescindibles para la obtención de la mayor calificación académica.

Advertimos al Ministerio de Educación Superior, así como a la Comisión Nacional de Grados Científicos, que insistir en este sinsentido compromete la credibilidad pedagógica y científica de la academia cubana, así como el rigor de las universidades en la Isla.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-136.html>